

Comisión de Puntos Constitucionales
Septuagésima LXXV

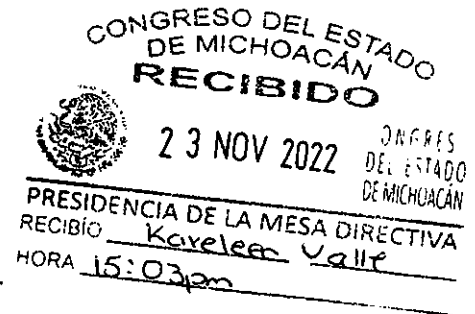
Reunión de Trabajo

Acta/CP/14

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:00 horas, del 16 dieciséis de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se llevó a cabo la Reunión De Trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales, dentro del Segundo Año Legislativo, en el Salón de Morena, de la Casona, sita en Calle Morelos Norte #82, colonia centro, de esta ciudad, con el fin de desahogar el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia.
- II. Comprobación del Quórum.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Propuesta de Dictamen por el que se Declara Ha Lugar a admitir a Discusión, Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el primer párrafo del artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por las Diputadas y Diputados Seyra Anahí Alemán Sierra, María Fernanda Álvarez Mendoza, Fidel Calderón Torreblanca, María De La Luz Núñez Ramos, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Margarita López Pérez, Anabet Franco Carrizales, Juan Carlos Barragán Vélez, Julieta García Zepeda, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA.
- V. Asuntos Generales.



Para el desahogo del **primer, segundo y tercer punto del orden del día**, la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza, Presidenta de la Comisión De Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio del Secretario Técnico de la Comisión, el Licenciado Oscar César Sandoval Rodríguez, se verificó la asistencia de la mayoría de las Diputadas Integrantes de la Comisión, estando presente las Diputadas, María Fernanda Álvarez Mendoza Presidenta, María Gabriela Cazares Blanco, Gloria Del Carmen Tapia Reyes y Mónica Estela Valdéz Pulido Integrantes; se declaró la existencia de quórum legal, dando inicio la reunión de trabajo en punto de las 17:10 horas. —

Para el desahogo del **cuarto punto orden del día**, se concede la voz al Secretario Técnico para leer y explicar la Propuesta de Dictamen por el que se Declara Ha Lugar a admitir a Discusión, Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el primer párrafo del artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por las Diputadas y Diputados Seyra Anahí Alemán Sierra, María Fernanda Álvarez Mendoza, Fidel Calderón

Comisión de Puntos Constitucionales Septuagésima LXXV

Torreblanca, María De La Luz Núñez Ramos, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Margarita López Pérez, Anabet Franco Carrizales, Juan Carlos Barragán Vélez, Julieta García Zepeda, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA. La propuesta tiene el objetivo de quitar dentro de las características de la Auditoría Superior de Michoacán, que decida sobre su organización interna y ejercicio de presupuesto. No contraviene las Facultades exclusivas del Congreso de la Unión que se expresan en los artículos 73, 74 y 76 de la Constitución General. Las integrantes de esta Comisión acordaron por mayoría de votos, dictaminar, votando a favor del Dictamen las Diputadas María Fernanda Álvarez Mendoza, Presidenta, María Gabriela Cazares Blanco, Gloria Del Carmen Tapia Reyes Integrantes, y en contra (firmando y refiriendo que presentara dictamen de minoría), Mónica Estela Valdéz Pulido, esta última refiriendo que la propuesta se encontraba en contracción con lo mandatado por el artículo 116 de la Constitución Federal, ya que desde este ordenamiento daba cabida a la autonomía en su organización interna de la Auditoría Superior, ordenándose la impresión del Dictamen para recabar las firmas correspondientes y dar el trámite. _____

Para el deshago del **noveno punto orden del día**, la Diputada Presidenta María Fernanda Álvarez Mendoza hizo uso de la voz para consultar con las Integrantes de la Comisión si tenían asuntos generales que presentar; no habiendo temas en asuntos generales, se dio por terminada la Reunión de la Comisión a las 18:00 horas del día 16 dieciséis de noviembre del 2022 dos mil veintidós, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14, del reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de esta quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente. _____

Comisión de Puntos Constitucionales
Septuagésima LXXV

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

María Fernanda
Álvarez Mendoza

DIP. MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA
PRESIDENTA

DIP. MÓNICA ESTELA VALDÉZ
PULIDO
INTEGRANTE



DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA
REYES
INTEGRANTE



DIP. MARÍA GABRIELA CÁZARES BLANCO
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Reunión de Trabajo de fecha 16 dieciséis noviembre de 2022 dos mil veintidós. _____